

## Sobrecosto de más de \$7 mil millones

Foto Cortesía / Diario del Norte.



La Contraloría General de la República declaró de impacto nacional los hechos relacionados con la presunta adquisición irregular de 40 carrotaques para el suministro de agua potable en La Guajira. El Vicecontralor en funciones de Contralor General, Carlos Mario Zuluaga, designó que la Unidad de Investigaciones y Lucha contra la Corrupción adelanta una indagación especial sobre los últimos cuatro años de contratación de la Ungrd. La CGR preliminarmente ha determinado un presunto sobrecosto de más de \$7.760 millones (exactamente \$7.760'009.410), a partir de un análisis del costo unitario de cada carrotaque nuevo puesto en La Guajira y realizado a partir de cotizaciones obtenidas por un equipo de la Delegada de Infraestructura. P. 10



**Tribunal Contencioso de La Guajira negó medida cautelar contra la elección del alcalde de Riohacha**

P. 2

### REGIONALES

**Restauración del río Ranchería, un esfuerzo vital para el municipio de Distracción, en La Guajira**

P. 9

### REGIONALES

**Alcaldía de Villanueva y Tránsito de La Guajira buscan mejorar la movilidad en la zona céntrica**

P. 10



**Alcalde Micher Pérez nombró a Johana Acosta como gerente (e) del Hospital San Agustín de Fonseca**

P. 3

## Senador guajiro Alfredo Deluque denuncia amenazas en su contra

El senador Alfredo Deluque Zuleta, denunció amenazas en su contra por las denuncias sobre hechos de corrupción en la compra de 40 carrotaques.

El congresista hizo un llamado a la Unidad Nacional de Protección dejando constancia de la situación de amenaza tanto para él y su familia. P. 3

### JUDICIALES

**Uniguajira rechaza los presuntos hechos de violencia sexual hacia una mujer en la vía hacia Riohacha**

P. 15



**Asamblea de La Guajira a sesiones extraordinarias; gobernador solicitó facultades**

P. 2



### AVISO

SE INFORMA A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EN GENERAL QUE MEDIANTE PROVIDENCIA ADIADA SEIS (6) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUTRO (2024), EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA ADMITIÓ LA DEMANDA DE NULIDAD ELECTORAL PROMOVIDA POR ENRIQUE LUIS FONSECA PITRE CONTRA MICHER PÉREZ FUENTES - ALCALDE ELECTO DEL MUNICIPIO DE FONSECA, LA GUAJIRA, - PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE "ASI", PERIODO (2024 - 2027), DENTRO DEL PROCESO DE RADICACIÓN No. 44-001-23-40-000-2024-00047-00, Y SE DISPUSO NOTIFICACIÓN, E INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD EN GENERAL.

SE FIJA EL PRESENTE AVISO HOY OCHO (8) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN EL LITERAL E) DEL ART. 277 DEL C.P.A.C.A.

CAROLINA MARÍA ROBLES PALOMINO  
Secretaria

## Oráculos

## San Agustín busca la paz

Mientras se cumple el proceso de elección del nuevo gerente para el hospital San Agustín, el alcalde de Fonseca, Micher Pérez, encargó a Johana Acosta Rodríguez, como gerente. ¡Huy! Ahora solo queda un gerente. ¡Buena jugadita! El proceso va en camino. 11 profesionales fueron admitidos, 7 quedaron por fuera. Antes del 26 de marzo, se conocerá el nuevo gerente en propiedad.

## Reclamos de 'One'

Dicen los que la vieron, que la exalcaldesa Oneida Pinto, estaba 'acelerada'. Llegó a sacar a humildes familias, que habitan un lote, que ella regaló. Ahora quieren meter una clínica en ese lugar. ¿Qué pasará con las familias? Por el momento nada. 'One' a quien se conocía como una mujer de sanos sentimientos sociales, parece que perdió el control, claro, ella asegura que no estaba bajo los efectos de 'baco'.

## La 'vieja mello' tiene su lista

Al excongresista Jimmy Sierra Palacio, finalmente le reconocieron la documentación que presentó, fue admitido en la lista de aspirantes a la gerencia del Hospital Nuestra Señora de los Remedios. Se quedó por fuera el exgerente y ex candidato a la Alcaldía, Miguel Pérez Bernier. ¿Qué le pasó? También quedó por fuera, Silvia Cañas, pese a ser buena funcionaria en Comfaguajira. De 58, pasaron a 27, 30 quedaron out.

## Reforma: un 'corcho' en remolino

Pese a que se requieren algunos cambios, la Reforma a la Salud, quedó como 'corcho' en remolino. Se quiere hundir. El Ministro del Interior Luis Fernando Velasco, y la coordinadora Marta Peralta, buscan diálogos alternativos para salvarla. Las fuerzas de oposición parecen bien amarradas. La senadora dice que 'aún no se hunde'. El presidente advierte que no la va a retirar. Se hunde, no se hunde, que dirán las hojas de margarita.

Inversión corresponden a los fondos de seguridad

## Empezará a operar en La Guajira el escuadrón vial para garantizar la seguridad a los viajeros

El próximo lunes 18 de marzo, entra en operación el escuadrón vial de seguridad de La Guajira, que nace de un compromiso que asumió el Gobierno departamental con los entes territoriales.

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, explicó que para la operatividad del escuadrón la inversión llega desde los fondos de seguridad.

“El objetivo es aumentar la capacidad de respuesta, que es lo que la comunidad está exigiendo”, dijo el mandatario.

En ese mismo sentido, el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque,



Jairo Aguilar dijo que su prioridad es recuperar la seguridad para que los ciudadanos pueden transitar con tranquilidad.

explicó que la iniciativa se trabaja con las alcaldías de Uribia, Manaure, Maicao y Riohacha, para atender las principales acciones en las arterias del Departamento, especialmente donde se están presentando hechos delictivos.

“Vamos a tener una presencia permanente, un acompañamiento con drones que vamos a entregar desde la administración departamental y así poder nosotros aumentar capacidades de respuesta”, agregó.

El mandatario, indicó que una de las prioridades de la administración es recuperar la seguridad para que los ciudadanos sientan

que pueden transitar con tranquilidad.

“Nos llega la Semana Santa, y La Guajira es uno de los sitios preferidos para los turistas, razón suficiente para extremar las medidas de seguridad, por lo que estamos pidiendo al Comando de Policía defina nuevas estrategias para contrarrestar la presencia de los grupos que actúan al margen de la ley”, precisó.

Agregó, que propios y extraños deben transitar seguros en las carreteras de La Guajira, y esa es la apuesta del Gobierno departamental que se trabaja de la mano con la Secretaría de Gobierno.

## No es posible determinar vulneración de normas señaladas Tribunal Contencioso de La Guajira negó medida cautelar contra la elección del alcalde de Riohacha

El alcalde del Distrito de Riohacha, Genaro Redondo Choles, podrá seguir en el cargo, toda vez, que el Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira, negó la solicitud de medida cautelar que buscaba suspender los efectos del acto administrativo que declaró su elección.

La demanda fue interpuesta por el señor Edwin Díaz Ortiz, quien argumentó que al momento de inscribirse el médico Genaro Redondo, como candidato a la alcaldía de Riohacha, no cumplía con el requisito de validación de apoyos.

A juicio del demandante, el acto de inscripción del

alcalde electo, corresponde a un acto que no nació a la vida jurídica; que el grupo significativo de ciudadano GSC “Genaro” no nació a la vida jurídica; que el Tarjeto electoral para la Alcaldía de Riohacha en las elecciones llevadas a cabo el 29 de octubre de 2023, contenía publicidad e identificación del candidato con logo del grupo significativo de ciudadano que no nació a la vida jurídica; por tanto, el acto de elección de Genaro David Redondo Choles, contenido en el acta parcial de escrutinio del 8 de noviembre de 2023 resultó afectado por las citadas irregularidades.

En la providencia que lle-

va las firmas de las magistradas Hirina del Rosario Meza, Carmen Cecilia Plata Jiménez, presidenta, y la ponente María del Rosario Veloza Parra, se indica que en ese proceso inicial no es posible determinar la vulneración de las normas señaladas en los argumentos que sustentan la medida cautelar de suspensión provisional, máxime cuando no se señala cuerpo normativo que contenga los efectos jurídicos en situaciones fácticas como las expuestas en el asunto objeto de estudio, en consecuencia, el análisis jurídico y valoración probatoria requerida amerita del estudio de fondo propio de la sentencia a que



Genaro Redondo Choles, alcalde de Riohacha.

hubiere lugar.

Expresan que en consecuencia, al no estar acreditados todos los supuestos de hechos sobre los cuales se alega que se incurrió en la irregularidad de expedición del acto deprecado de nulidad, además de existir aspectos de derecho que requieren un análisis propio de la sentencia, no resulta

procedente decretar provisionalmente la suspensión del acto de elección del señor Genaro Redondo Choles como alcalde del Municipio de Riohacha-La Guajira, por lo que, se desestima la solicitud presentada por la parte demandante.

En el documento, se aclara de forma reiterada, que el análisis y decisión que sobre la medida cautelar se emite, no es definitivo, no constituye prejulgamiento y no restringe al funcionario judicial para que al momento de fallar asuma una posición total o parcialmente diferente, dado que con el transcurrir de la actuación procesal es factible el arribo de nuevas pruebas o nuevos argumentos que lleven al juez a resolver en sentido contrario al que se adopta de forma provisional en esa primera decisión.

## Diputados de La Guajira fueron convocados a sesiones extraordinarias

El Secretario de Gobierno de La Guajira con funciones de gobernador encargado, Misael Velásquez, instaló las sesiones extraordinarias de la Asamblea, a la que fueron

convocados los diputados a través de la resolución 433 de 2024.

Los diputados estudiarán los cuatro proyectos de ordenanza presentados por el Gobierno departamental, en el período comprendido del 11 al 22 de marzo de este 2024.

En ese sentido, el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, solicitó facultades para efectuar modificaciones en el presupuesto de ingresos y gastos.

También solicitó autorización para que en materia de vivienda de interés prioritario -VIP, vivienda de interés social (VIS), mejoramiento de vivienda, vivienda saludable y mejoramiento integral de barrios, otorgue subsidios departamentales de vivienda de manera directa e indirecta en dinero o en especie a los hogares residentes en el departamento de La Guajira.

En ese mismo sentido, el gobernador Jairo Aguilar

Deluque, solicitó facultades para llevar a cabo programas de legalización y cesión a título gratuito o enajenación de dominio de bienes fiscales en el departamento de La Guajira.

Aguilar Deluque, solicitó también facultades para la exención al impuesto de registro de los actos jurídicos de cesión gratuita que se efectúen en el marco de los programas de legalización y titulación de predios dentro

del Departamento con destino a los programas de vivienda de interés social prioritarios.

El presidente de la Asamblea, Pablo Parra, expresó que fueron convocados para tratar unos temas de interés para el departamento de La Guajira.

“Vamos a estudiar los proyectos presentados por el Gobierno departamental en los días para lo cual fuimos convocados”, expresó.

## Oráculos

## Encuentro

Un encuentro de altos kilates fue el que sostuvo el alcalde Genaro Redondo con un importante empresario de la costa Caribe. ¿Y quién fue? Nada más y nada menos que con Cristian Daes, el inversionista barranquillero que sigue buscando la forma de entrar en la ciudad. El médico se tomó la foto con Cristian prometiendo buenas noticias para próximos días. ¿Será que el empresario le apuesta al Distrito?, todo indica que sí.

## El sombrero de Germán

El ministro de Industria y Comercio, Germán Umaña, lució en su reciente visita a Manaure un hermoso sombrero wayúú. El sombrero que lleva su nombre fue elaborado por artesanos en el corregimiento de Nazareth en la Alta Guajira. El ministro se comprometió a lucir su sombrero cada vez que llegue a La Guajira. El obsequio fue de una líder wayúú que se siente orgullosa de su etnia.

## Mujeres en el Congreso

Un grupo de mujeres estarán hoy acompañando al ministro de Industria y Comercio, Germán Umaña, en el Congreso de la República para radicar el proyecto de ley que busca capitalizar a la empresa Salinas de Manaure. ¿Quiénes son? Se supo que las lideresas Ilduara Barliza, Arlenis Alvarado y Teixeira Aguilar. Muy bien acompañado llegará el ministro. Al encuentro se suma el también el líder wayúú Harol Uriana.

## Suenan nombres para el IDG

Un abogado especialista en Derecho Comercial y maestrante en derecho Ambiental, aspira a llegar a la dirección del Instituto Departamental de Deportes de La Guajira. Se trata de Élmer de Jesús Fajardo Cruz, un joven profesional quien muestra una experiencia de más de cinco años en entidades y empresas privadas y gubernamentales. Fue jugador de fútbol y en varias ocasiones integró la selección Guajira.

Solicitan a los altos funcionarios más acciones concretas en las regiones

## Alcalde de Maicao participó en la primera cumbre de Convivencia, Seguridad y Justicia

Planificar acciones conjuntas entre las autoridades civiles y las fuerzas armadas, fue una de las solicitudes del alcalde de Maicao, Miguel Felipe Aragón González, en el marco de la primera cumbre de convivencia, seguridad y justicia realizada en la ciudad de Bogotá.

Durante la cumbre, el mandatario local destacó la importancia de esos espacios de diálogo y encuentro para trabajar de manera concertada procurando siempre la seguridad de los ciudadanos.

En el desarrollo del evento, se presentó la adopción del nuevo modelo del servicio de Policía y el Plan Ayaucacho, los cuales son pieza clave para trazar estrategias y metas que no solo mejoren la percepción de seguridad entre los ciudadanos, sino que también fortalezcan las



Para Miguel Felipe Aragón, la cumbre representa un paso adelante en la lucha contra la delincuencia.

herramientas de las autoridades locales en la prevención del delito, además de brindar las condiciones necesarias que garanticen un tránsito seguro a quienes utilizan las diferentes vías que conectan con esta zona de frontera.

Para Aragón González,

la cumbre representa un paso adelante en la lucha contra la delincuencia y la inseguridad, promoviendo un enfoque integrado y colaborativo para la sana convivencia. Es importante también el que se pudieran concertar planes de trabajo conjuntos entre el nivel

nacional, departamental y municipal para mejorar la seguridad en los territorios convocados.

En la Cumbre nacional, gobernadores y alcaldes expresaron sus inquietudes frente al tema de seguridad en un espacio privado que tuvieron con los ministros de Defensa, Interior y Justicia, donde solicitaron a los altos funcionarios más acciones concretas en las regiones para mejorar la seguridad.

Como parte de los compromisos de la cumbre, se estableció la realización de una segunda mesa de trabajo para el mes de abril, donde se espera plasmar las acciones específicas en beneficio de la seguridad de cada territorio; al evento se espera que asistan Fiscalía General de la Nación, Migración Colombia y el Instituto Colombiano de

Bienestar Familiar (Icbf) para lograr mejorar los canales de comunicación con estas entidades.

Este encuentro, convocado por el Ministerio de Defensa, el Ministerio del Interior, la Federación Nacional de Departamentos (FND) y la Asociación Colombiana de Ciudades Intermedias, marca un hito en la cooperación entre entidades gubernamentales para enfrentar desafíos en materia de seguridad y justicia en Colombia y además de la participación activa del alcalde de Maicao, Miguel Felipe Aragón, en representación del territorio peninsular estuvieron el Secretario de Gobierno del Departamento, Misael Velásquez y el comandante del Departamento de Policía Guajira, Coronel Diego Montaña Gómez.



### Alcalde Micher Pérez nombró a Johana Acosta como gerente (e) de Hospital San Agustín de Fonseca

El alcalde Micher Pérez Fuentes formalizó el nombramiento de la bacterióloga Johana Acosta Rodríguez como la nueva Gerente encargada del Hospital San Agustín de Fonseca. Este anuncio surge tras la renuncia de Nayit Cuesta al encargo que venía desempeñando desde el 5 de enero, por motivos de salud.

Acosta Rodríguez, quien cuenta con una amplia experiencia en el campo de la salud, asume este nuevo rol con el respaldo de las formalidades legales correspondientes, según lo establecido por la adminis-

tración municipal.

El alcalde Pérez Fuentes expresó su confianza en la capacidad y el compromiso de Johana Acosta Rodríguez para liderar el Hospital San Agustín de Fonseca en este período crucial, destacando su dedicación y profesionalismo en el ámbito de la salud.

El nombramiento de Johana Acosta Rodríguez como Gerente encargada del Hospital San Agustín de Fonseca representa un paso significativo en la continuidad y el fortalecimiento de los servicios de salud en nuestra comunidad.

El alcalde Micher Pérez Fuentes expresó su confianza en la capacidad y el compromiso de Johana Acosta Rodríguez para liderar el Hospital de Fonseca.

### Senador Alfredo Deluque Zuleta denuncia amenazas en su contra

En sus redes sociales, el senador Alfredo Deluque Zuleta, denunció amenazas en su contra por las denuncias sobre hechos de corrupción en la compra de 40 carrotanque por parte de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo.

Deluque Zuleta, expresó que no lo van a callar y seguirá denunciando.

“Mis denuncias y pronunciamientos por los hechos de corrupción alrededor

de los carrotanques en La Guajira tienen incómodos a los responsables, cobardes, me mandan mensajes para que “me cuide”, que no se iban a quedar quieto”, dijo.

En ese mismo sentido, el senador Alfredo Deluque, hizo un llamado a la Unidad Nacional de Protección dejando constancia de la situación de amenaza tanto para él y su familia.

“Les reitero: no me van a callar”, expresó.



Alfredo Deluque, senador de la República.

Tiene respaldo de ocho legisladores

### Reforma a la salud se hunde con mayoría de votos en ponencia negativa en Senado

Ayer martes sufrió un duro revés la reforma a la salud promovida por el Gobierno de Gustavo Petro cuando ocho senadores de la Comisión VII, radicaron ponencia negativa para solicitar archivos de la controvertida reforma.

De esta forma logran los votos necesarios para hundir esta iniciativa que ha

sido duramente criticada por varios congresistas en el Senado, quienes hacen esfuerzos para que no se apruebe.

En principio, los senadores que firmaron son: Lorena Ríos por Colombia Justa Libres, Nadia Blel y Alfredo Marín por el Partido Conservador, Honorio Henríquez y Alirio Barrera

por CD, Berenice Bedoya por AI, y Miguel Pinto por el Partido Liberal.

A esta causa se unió a los siete congresistas horas más tarde, la senadora de la U, Norma Hurtado, que firmaron la ponencia negativa a la reforma a la salud. Ese texto suma ocho apoyos, mientras que la positiva tiene cuatro.

## Icbf busca una atención directa y eficiente para niñas, niños y mujeres gestantes

# La Guajira es el inicio de un cambio profundo para garantizar los derechos de la niñez en Colombia

Por Hernán Baquero Bracho

h1.baquero@hotmail.com



Considero de suma importancia para La Guajira, la entrevista que Astrid Cáceres, directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf), le entregó al periodista Yamid Amad en CM&, haciendo varias precisiones sobre la primera infancia. Y considero importante por el plan de acción para La Guajira, especialmente porque “La atención de las niñas y los niños no es un negocio, es una responsabilidad; la vida de cada uno de ellos y ellas, debe dejar de ser vista como un cupo, en esa transformación en la que estamos trabajando en el Icbf”.

“El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar tiene razones suficientes para cambiar el modelo de atención en La Guajira, pues no estamos siendo efectivos frente a la desnutrición infantil, tal como lo dijo la Contraloría en el informe que presentó sobre el periodo 2018 a 2022. Si queremos resultados diferentes, debemos implementar cambios profundos y seguramente, incómodos, que permitan garantizar los derechos, no solo de las niñas y los niños, sino, también, de las familias y la comunidad wayuú”, aseguró a CM& la directora del Icbf.

Después de más de 10 meses de trabajo intenso en el departamento de La Guajira, que ha pasado por actos de reconocimiento ordenados por la Corte Constitucional, diálogos genuinos con las comunidades y la construcción colectiva de una propuesta de un modelo de atención que respete y esté en armonía con los usos y costumbres de la comunidad wayuú, hoy el Icbf le está apuntando a un gran reto: atender de manera integral a la niñez, adolescencia y familias del departamento de La Guajira, contribuyendo a la superación de la pobreza y promoviendo la justicia social.

Desde el año pasado el Icbf para crear un modelo propio para la población wayuú, capaz de fortalecer la participación comunitaria, que responda a una atención directa y eficiente para niñas, niños y mujeres gestantes, como sujetos de atención prioritaria y también, se extienda a las familias y comunidades como entornos esenciales donde se propicia el desarrollo integral.



Astrid Cáceres Cárdenas, directora nacional del Bienestar familiar, ha propuesto un modelo propio para la población wayuú, capaz de fortalecer la participación comunitaria.



La directora del Icbf anunció el compromiso de garantizar los derechos de la niñez y adolescencia, a través de un proceso de democratización en la contratación.



Bienestar familiar propone un modelo de atención que respete y esté en armonía con los usos y costumbres de la comunidad wayuú.

“Ahora bien, es importante resaltar que esta apuesta está operando inicialmente en los municipios de Rio-

hacha, Maicao, Manaure y Uribia, accionados por la Sentencia T-302 de 2012, comunidades que gozan

de protección especial. Es ejecutada por los cabildos indígenas, autoridades tradicionales indígenas, asociaciones, autoridades de resguardos y juntas de acción comunal rurales; es decir, estamos respetando la autonomía de las comunidades y promoviendo las economías populares. Un Estado que encuentra en la diversidad, riqueza para su comunidad. La nueva forma de atención en La Guajira ha tenido, y probablemente seguirá teniendo, resistencia al cambio...”, le escuché decir a la doctora Astrid Cáceres.

“Por otro lado, encontramos muchos escenarios de microcorrupción o de manejos económicos entre las mismas comunidades, entre los mismos funcionarios, por eso tuvimos que abrir investigaciones, disponer de un equipo de verificación y control, de manera que las organizaciones de base seleccionadas, realmente tuvieran un trabajo comunitario y contribuyeran al desarrollo de las zonas en las que iban a operar. Y es que, en este proceso, el llamado ha sido claro: quienes quieran trabajar con el Icbf, deben saber que esto es una responsabilidad, no un negocio; la vida de cada niño y niña no se puede medir como un cupo”.

Ha dicho la directora del Icbf que la institución tiene un compromiso por garantizar los derechos de la niñez y adolescencia, a través de

un proceso de democratización en la contratación de quienes prestan sus servicios. “La atención en La Guajira no se ha detenido, el año pasado aseguramos que con vigencias futuras podíamos mantener el programa de Hogares Comunitarios, porque son los niños más vulnerables y los 604 hogares están atendidos desde las primeras semanas de enero. Así mismo, las otras modalidades de servicios, como los Centros de Recuperación Nutricional y las Unidades Móviles, se han mantenido activas”.

El Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026 ‘Colombia, potencia mundial de la vida’ es la hoja de ruta sobre la cual el Gobierno nacional proyecta sus principales propósitos en materia de transformación social; La Guajira es uno de esos territorios que a juicio de la directora del Icbf está trabajando de manera articulada, reconociendo la importancia de implementar acciones y estrategias con una mirada territorializada. Pacífico, Catatumbo y Amazonas, serán otros territorios donde implementaremos modelos diferenciales con las lecciones aprendidas a través de la “Guía para la atención integral del pueblo wayuú en sus territorios ancestrales, por supuesto, respetando las particularidades de cada territorio”, son las palabras de Astrid Cáceres, directora del Bienestar familiar.

Por Delia Rosa Bolaño Ipuana

deliab1980@hotmail.com

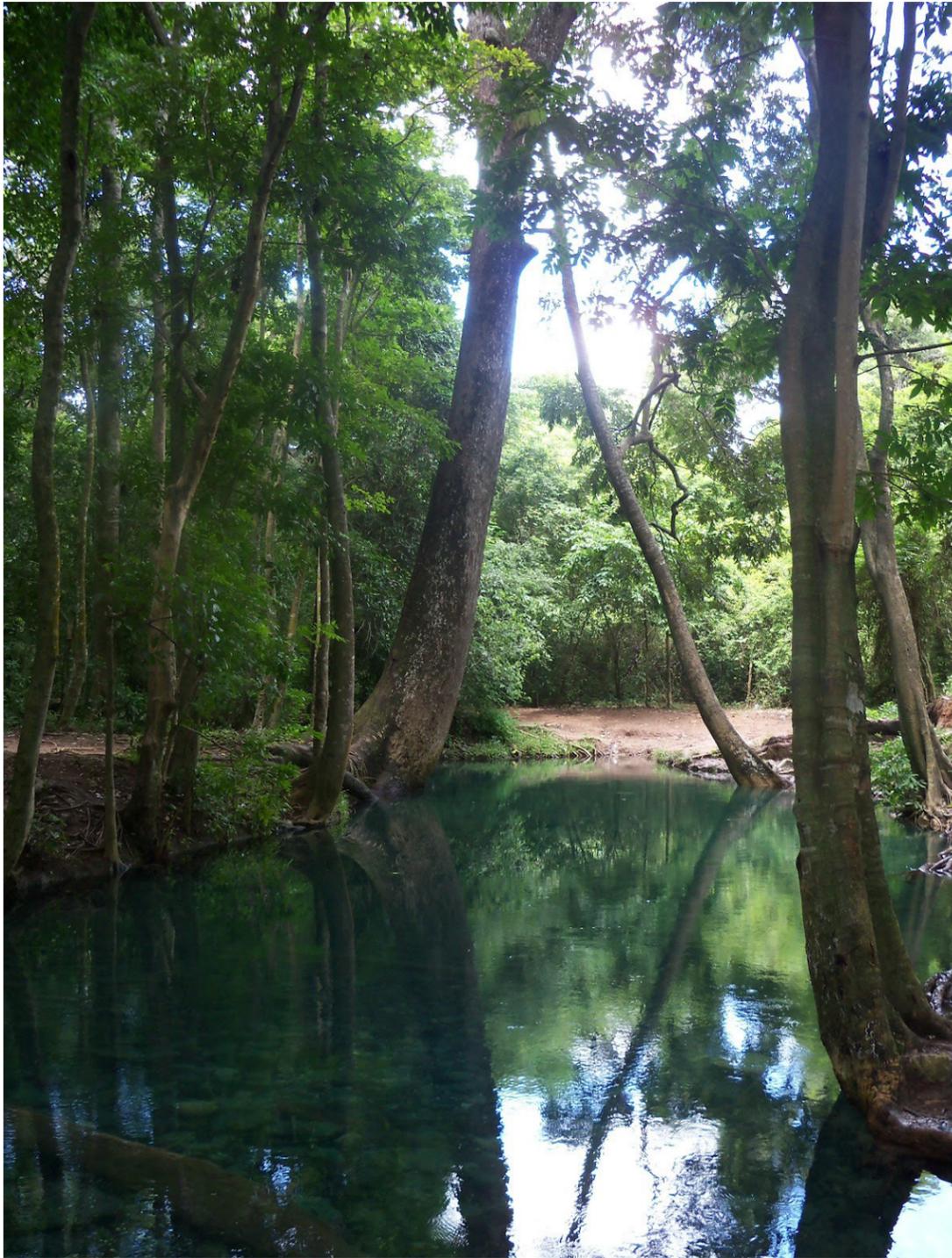


La pluma dorada en esta ocasión plasma la página en blanco con la tinta fina de su pensamiento, inspirada en una de las poblaciones rurales más bellas del sur de La Guajira, un territorio que guarda en su piel, uno de los lugares más sagrados, de la tierra donde es costumbre entregar el corazón, el mágico manantial de Cañaverales, ese que en sus silenciosas corrientes permite a propios y ajenos ver su profunda y pura existencia.

Cañaverales es una pequeña población del municipio de San Juan del Cesar, que se encuentra al pie de monte de la serranía de Perijá, quienes se dedican a la agricultura, a la ganadería y por supuesto por su ubicación y por su importante aliado el manantial, es un lugar visitado por algunos.

Pero podríamos decir que pese a tantas bondades, esta población ha sido un poco vulnerada, poco visible y valorada, pues el tiempo cuenta, que no han habido iniciativas por parte del Gobierno y de sus mismos líderes, por abanderar proyectos que permitan que este lugar, no solo sea visto como última opción para visitar o apoyar.

El cálido trato de su población, es lo que ha conservado su existencia, que aún se conserven los pocos sueños, que se plasman en la letras sentidas de los grandes compositores de esta población, los hermanos Moya, la esperanza del campesino que hoy vuelve a recobrar la vida, renace para ellos nuevas visiones de progreso y desarrollo, con una empresa que desde su llegada le ha generado al pueblo nuevos tiempos. Crean que San Isidro, su santo patrono, al que celebran cada fin de año, escu-



En Cañaverales se encuentra el mágico manantial, lugar que con sus silenciosas corrientes de agua permite a propios y extraños ver su profunda y pura existencia.

## De ustedes depende que sigan o se vayan BCC en Cañaverales, dos caras de la moneda que le ha tocado afrontar con responsabilidad social



Los compositores de Cañaverales, entre ellos Franklin Moya, junto a la belleza de su manantial, hacen parte de uno de los grandes atractivos entre el turismo y la música.



BCC es la empresa minera que llegó a Cañaverales para ser luz que ilumina la posibilidad de volver a creer en el desarrollo para sus hijos.

### DESTACADO

*Cañaverales es una pequeña población del municipio de San Juan del Cesar, que se encuentra al pie de monte de la serranía de Perijá, quienes se dedican a la agricultura y a la ganadería.*

chó sus ruegos, los sacó del castigo que los abrazaba con los brazos del olvido y la indiferencia de propios y ajenos, BCC, empresa minera que llegó para ser esa luz que ahora ilumina su existencia, la luz que pensaron no prendería jamás para ellos, esa posibilidad de volver a creen en el desarrollo para sus hijos, una empresa que viene sembrando en sus corazones la esperanza que no conocían, que se volvía sombra y vacío, una empresa que pese a que aún no opera, que no se está llenado los bolsillos, trabaja al servicio de las comunidades en muchísimos temas, las empresas eólicas deberían tomar claro y cercano ejemplo de BCC, empresa que está en San Juan, hacen varios años al servicio de Cañaverales.

Se podría decir, que fue la que permitió que esta población, de este bello municipio de San Juan del Cesar, La Guajira, sea ahora atractiva ante aquellos que no daban un peso por esta población, frente a aquellos que existen solo para ser barreras y buscar sacar ventajas económicas, frente a su supuesta lucha en salvaguardar el manantial, la pregunta es, ¿Por qué operan cuando la empresa busca su licencia?, pero desaparecen para otro tipos de daños y abandonan al manantial y no hacen nada frente a la conservación de este, ni antes, ni ahora, ni lo harán nunca, en cuanto a la contaminación que sí hacen muchos desadaptados, por lo que es claro pueblo, pueblo de Cañaverales, es hora de organizarse para protestar frente aquellos que buscan que la única esperanza que tengan, sea el olvido y la indiferencia.

Despierta y apoya a quien te viene apoyando pueblo, tu tienes la palabra, y el que venga a pretender ser tu voz, que venga a darte soluciones también de progreso, si no hacen esto, que dejen trabajar a quienes de verdad buscan darte progreso, emprendimiento, aquellos que como BCC, generan desarrollo y progreso, y si lo hacen sin estar ganando, imagínese los compromisos sociales que tendrían para todos los cañaveraleños y la población sanjuanera. De ustedes depende que sigan o se vayan. Aquí no se trata de un solo lado de la moneda, es importante conocer ambas caras.

Abel Medina Sierra



medinaabelantonio@gmail.com

Alfredo Deluque Zuleta es en los últimos años, la figura política más influyente de La Guajira. Estratégicamente fue relevando y relegando al hasta hace poco indestronable Jorge Pérez Bernier, otrora hegemónico en el Departamento. Su sagacidad y cálculo han hecho que lo llamen 'El ajedrecista', por su capacidad para lograr alianzas que le han garantizado varios periodos en el Congreso, poner varios gobernadores y alcaldes.

Como parlamentario es poco lo que ha logrado para tantos años en el Congreso. Una vez gana su curul, Deluque instala su reino en Bogotá y poco se sabe de él hasta que se acercan de nuevo los comicios. Sobran dedos en las manos para contar las realizaciones que los guajiros debemos a la gestión parlamentaria de Deluque con todo que ha gozado del privilegio de mayorías y haber pasado hasta por la presidencia de la Cámara de Representantes.

Pero, algo vino a romper ese ciclo: la llegada de Gustavo Petro al poder. Esto nos sirvió para cono-

## Las pataletas de Alfredo Deluque

cer al otro Alfredo Deluque: ahora sí opina, ahora casi a diario los medios regionales reproducen sus reclamos, sus impugnaciones, su voz de protesta, sus denuncias. Si durante los gobiernos de Santos y Duque, nunca alzó la voz para defender a los niños que mueren de física hambre, ahora sí se manifiesta.

Este inusitado giro nos obliga a preguntarnos: ¿Ahora sí Alfredo Deluque decidió defender con vehemencia la causa guajira? Ojalá así fuera. Deluque antes nunca se pronunciaba sobre el tema de la desnutrición y la protección a la infancia guajira, no porque todo estaba bien, es vox



populis en La Guajira que tras las fundaciones con mayor número de cupos para primera infancia estaba Alfredo Deluque. Nada más es preguntarles a empleados de fundaciones que ejecutan programas de Icbf para que nos digan quién es el 'verdadero jefe' detrás de quien aparece como representante legal de esas fundaciones. Algunas confiesan que, para tiempos preelectorales, tienen que ponerse la camiseta de los candidatos que apoya la casa Deluque.

Con el nuevo Gobierno y la dirección de Astrid Cáceres, sí que la está viendo negra Deluque ya que están desnudando a las fundaciones de papel que han manejado los recursos del Estado para la niñez guajira y corresponsables de la muerte

de cientos de menores y la explotación de su personal operativo. Es común escuchar que se le está dañando el negocio a Deluque con este Gobierno y esta y no otra, es la razón de sus pataletas y rabietas mediáticas.

Deluque va con todo para recuperar sus cupos, se oye decir en las afueras del Icbf donde algunos de los empleados de estas fundaciones mantienen una toma. Ha llegado incluso, a ser partícipe activo de un bloqueo a toda La Guajira para pelear sus privilegios. Se está oponiendo a todo lo que el Gobierno Petro propone, así sea en beneficio de La Guajira. El ajedrecista, esta vez luce desesperado, desafortunado y tratando de alarmar con el discurso que si el Icbf cambia la mo-

dalidad de operación se van a morir los niños de hambre.

El senador Deluque fue de los primeros en oponerse a los decretos de emergencia que el Gobierno expidió para intervenir el estado de cosas inconstitucionales de La Guajira. Para muchos analistas, la pataleta era porque los dineros no se le iban a girar a la Gobernación de bolsillo que ha tenido, sino que los ejecutaba el Gobierno central. Se ha ido lance en ristre contra el programa de suministro de agua a través de carrotanques dizque porque no son aptos, como si en la historia de La Guajira fuera la primera vez que se usa esta manera de proveer agua a estas comunidades.

Lo cierto es que, este revés político con los cupos de Icbf ha servido para mostrarnos un Alfredo Deluque aguerrido, desafiante, 'dolido' por nuestra niñez y la falta de agua en las comunidades indígenas, al fin se acordó que hay una Procuraduría y Contraloría para denunciar. Ojalá le sigan cortando el chorro para que, de esta manera, así sea una impostura cuya careta se cae cuando le den mermelada, al menos demuestre que es un representante del pueblo guajiro y un defensor de sus aspiraciones.



*Deluque va con todo para recuperar sus cupos, se oye decir en las afueras del Icbf donde algunos de los empleados de estas fundaciones mantienen una toma. Ha llegado incluso, a ser partícipe activo de un bloqueo a toda La Guajira para pelear sus privilegios”.*

Por Miguel Peralta Mendoza



mipe1946@hotmail.com

Mis hermanos, las causas de la fraternidad, solidaria y empatías no pueden estar por encima de los egos ¿cuándo será que el sur del departamento de La Guajira, conformado por los Municipios de La Jagua, El Molino, Urumita, Villanueva, San Juan del Cesar, Albania, Fonseca, Barrancas y Hatonuevo, con empatías humanistas que: la provincia guajira: mis políticos, líderes, lideresas, politólogos y comunidades del sur de La Guajira; necesitamos la represa del río Ranchería: ¿Cuándo será que tengamos un gobernador de la provincia guajira, sur políticos y politólogos?.

Es fácil vivir con los ojos vendados y comercializando los votos; nosotros criticando a los demás e interpretándose mal todo lo que ven negativamente. Soñemos con gobernador provinciano en nuestros municipios del sur de La Guajira; soñar sociológica y psicosocial; es la función principal y mental de nuestros cerebros socio-educativos: ¿Cuándo será ese gobernador? Recuerda. Quien renuncia a vencer

## ¿Cuándo serán políticos y politólogos?



está vencido políticamente: Pineso dijo que la política es uno de los ejercicios sociales, culturales y políticos más nobles, probos e impolutos, y antiguos que han practicado los seres humanos en el contexto sociológico de las sociedades.

Es el proceso orientado a construir progreso en el contexto del desarrollo cultural, educativo y político pedagógicamente; hacia la toma de decepciones de las comunidades, para los logros de propósitos equitativos, y consecuentes con toda La Guajira; meditemos este modesto mensaje humilde: Jesucristo es el mayor profeta, probo e impoluto espiritual de la sociedad; predicó, enseñó y

movilizó masas sociales en torno a ustedes, mensajes humanistas, logrando unir al mundo y ¿nosotros que esperamos? ¿Que se seque el río Ranchería y nosotros sin la represa?

Hoy por hoy mis compañeros, líderes, lideresas y politólogos: La única manera honesta de ejercer poder y de gobernar los designios de los pueblos democráticamente; es por medio de la política plural sin comercializada por caciques; cimentada en el poder de consciencia ideológica de las comunidades de progreso y desarrollo: Educando en nuestro medio sociopolítico la forma de hacer política por encima de los egos perversos: ¿Cuándo será que tenemos goberna-

dor del sur guajiro? Pienso y medito profundamente que llevando siempre en alto las banderas de la honesti-



*Jesucristo es el mayor profeta, probo e impoluto espiritual de la sociedad; predicó, enseñó y movilizó masas sociales en torno a ustedes, mensajes humanistas, logrando unir al mundo y ¿nosotros que esperamos?”.*

dad, unidad y probidad al servicio de la comunidad sin miramientos egoístas; se encuentra la plenitud, el camino que Dios nos ha trazado en sus propósitos de servir, y servirnos honesta, sincera e igualitaria para todos; un gobernador de los pueblos provincianos y guajiros, un gobernador guajiro que dialogue, trabaje por los proyectos olvide los errores políticos, y se concentre en los grandes logros; pensando que somos impoluto: Parodiando a Nelson Mandela.

“He descubierto el secreto de que tras de subir a una colina, uno descubre que hay muchas colinas detrás y delante del norte y sur ¿Cuándo será que tengamos otra vez gobernador guajiro provinciano? Lo que nos sucede en política, es el egoísmo y resultado de nuestras decisiones por estar encima de los egos perversos, vanidosos y desleales en la política; el arte bondadoso y sociológico de servir y servirnos unidos; es unidos. ¿Cuándo tenemos un gobernador del sur, de los municipios de Albania, Hatonuevo, Barrancas, Fonseca, Distracción, San Juan, El Molino, Villanueva, Urumita y La Jagua del Pilar: Unidos somos más guajiramente: ¿cuándo será mi gente noble y generosa?.

## Reforma de salud, se hunde como 'corcho' en remolino

Con Carolina Corcho Mejía, el proyecto de salud comenzó a 'bollar' en el Congreso. No hubo una buena socialización de cada uno de los ítems, de lo que buscaba el Gobierno de Gustavo Petro Urrego, modificar la ley 100 para hacer más eficiente la atención a los colombianos.

Hoy, la Reforma quedó como un 'corcho' flotando en un remolino de intereses de diferentes sectores, en donde, finalmente, y casi, sobre el tiempo, como en los partidos de fútbol, la oposición logró meter un gol, con la senadora del partido de la

'U', Norma Hurtado, quien sacó sus cartas y votó en favor de archivar el polémico documento.

Reformar el sistema de salud que rige en Colombia era necesario. De eso no hay dudas. Hay temas que lógicamente deben ser cerceados para que los sufridos beneficiarios puedan recibir una atención eficiente y efectiva, sin tener que hacer usos de tutelas para que le garanticen un derecho a seguir viviendo.

La senadora Norma Hurtado marcó una gran diferencia y se consolidó la decisión de archivo, ya que horas antes se habían definido ocho de los 14 senadores que hacen parte de la

Comisión Séptima. Lorena Ríos Cuéllar, de Colombia Justa Libres, Honorio Henríquez y Alirio Barrera, Centro Democrático; Nadia Blel Scaff y José Alfredo Marín del Partido Conservador; Miguel Ángel Pinto del Liberal; y Berenice Bedyoya del Partido ASI.

Con la decisión de Norma Hurtado de convertirse en la octava senadora de la Comisión Séptima en firmar la proposición de archivo, el paso siguiente es que la presidenta, Martha Peralta del Pacto Histórico, convoque al debate y se voten las ponencias.

El presidente Gustavo Petro ha sido claro, enfático y decidido: "Para nada va-

mos a retirarlo, el Congreso sabe cuál es la consecuencia de hundir la Reforma a la Salud, el sistema actual no es sostenible y punto.

El país requiere una reforma en la salud para frenar los viejos vicios que ponen en peligro la salud de los colombianos. En La Guajira se asoma un millonario negocio, es donde están quebrando financieramente a muchas IPS, a fin de obligarlas a renunciar para trasladar a los beneficiarios a una nueva entidad que se abre paso con mucho músculo financiero.

Como quien dice, en la salud habrá 'trasteos' de pacientes, tal como en la política, existe la famosa

trashumancia electoral, en donde de lejanas tierras, llevan a ciudadanos para que decidan la suerte de algunas regiones, que muchas veces no conocen, a fin de pagar un favor político o simplemente recibir dineros por el voto.

El trasteo de paciente tiene antecedentes en este departamento. Ocurrió cuando acabaron con la mejor EPS, Comfaguajira. Sus beneficiarios fueron 'feriados', muchos de ellos aún no saben a qué IPS lo enviaron. Ahora viene otro reparto de pacientes para seguir jugando con la salud de los guajiros.

José Félix Lafaurie Rivera

@jflafaurie



Fue la pregunta de Yamid Amat en una entrevista sobre el Reporte Antinarcoáticos del Departamento de Estado de EE.UU. y sobre los Frentes Solidarios de Seguridad y Paz, a la cual, ante la preocupante situación actual, respondí: "Con este informe no sabemos para dónde vamos".

Según cifras de la ONU, en 2020 Colombia tenía 143.000 hectáreas de coca, 204.000 en 2021 y 230.000 en 2022. Aún no hay cifras de 2023, pero tampoco señales de disminución de

## Seguridad: ¿Para dónde vamos?

la tendencia. Así pues, estamos en medio de una ola de violencia generada por grupos armados ilegales enfrentados por el control territorial para proteger el narcotráfico y sus rentas ilícitas derivadas.

La semana anterior señalé la advertencia de un Informe de la ONU sobre la pérdida de gobernabilidad por el control territorial de los bandidos, y esta semana el del Departamento de Estado de EE. UU, aunque reconoce las políticas del Gobierno, cuestiona sus resultados.

En efecto, reconoce aumentos en interdicción y destrucción de laboratorios, y resalta los objetivos de la política antidrogas, para re-

orientar hacia actividades lícitas a 50.000 pequeños productores de coca y reducir 90.000 hectáreas.

Sin embargo, cuestiona el aumento de los cultivos y plantea la necesidad, para detener esa tendencia, de fortalecer la seguridad y emprender políticas de desarrollo rural, lo que coincide con nuestra consigna de que "La paz pasa por la recuperación del campo".

Adicionalmente, señala que el Gobierno menospreció la erradicación forzosa, generando una caída del 70%, con apenas 20.000 hectáreas en 2023; y de contera, no hay claridad en los recursos para la política de drogas, ni un mecanismo de coordinación para implementarla en

los territorios con débil presencia institucional.

Entonces... ¿qué hacer? La responsabilidad de la seguridad es del Estado, pero es también un derecho y un deber ciudadano participar en nuestra seguridad, premisa que fundamenta los Frentes solidarios de seguridad y paz, sobre los cuales insisto:

No son una novedad, pues hay más de 33.000 en el país, como parte de una política de la Policía Nacional.

No son otras convivir, pues los Frentes no son armados y se basan en la colaboración pacífica con las autoridades, a partir de tecnologías de información y comunicaciones.

No se limitan a una cola-

boración esporádica con la Fuerza Pública, sino a la articulación cercana con las autoridades locales: el alcalde, el personero, el fiscal y el juez.

No son solamente de ganaderos, sino ojalá de todos los sectores agropecuarios y actividades rurales: comercio, transporte, etc., razón por la que llevé la iniciativa al Consejo Gremial Nacional.

Y finalmente, es un tema de igualdad. Si los Frentes de Seguridad urbanos son calificados de legítima colaboración con las autoridades, ¿por qué los rurales son tildados de paramilitarismo?

Solo cuando Colombia abandone la estigmatización, podrá avanzar hacia la paz.

Por Alcibiades Núñez

anuma60@gmail.com



## Gobierno del Cambio invertirá \$68 mil millones en proyectos para mujeres de los municipios Pdet

La Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz, el Fondo Colombia en Paz, las Agencias de Renovación y de Desarrollo Rural, y los Ministerios de Agricultura, del Interior y Justicia aúnan esfuerzos para lograr una inversión conjunta de \$68 mil millones, que serán ejecutados en proyectos productivos para mujeres en zonas con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (Pdet).

Las entidades que se articulan reconocen el papel fundamental de estas mujeres en la agricultura campesina, familiar y comunitaria, por lo cual esta inversión representa un hito en las acciones con enfoque de género en territorios afectados por el conflicto armado, y evidencia con hechos el compromiso del Gobierno del presidente Gustavo Petro y su equipo de trabajo con las asociaciones lideradas por mujeres, reconociendo su contribución a la consolidación de la paz.

"Venimos trabajando por

el derecho a la tierra, a la formalización, a proyectos productivos, a la participación política, a entender de qué manera la construcción de la paz en los territorios pasa inevitablemente por posicionar el rol de las mujeres. Es urgente que respaldemos la Paz Total para que el Acuerdo de Paz pueda avanzar en su cumplimiento" expresó Gloria Cuartas Montoya, directora de la Unidad de Implementación del Acuerdo Paz, quien junto al Fondo Colombia en Paz gestionó \$30.000 millones, sumados a los \$33.000

aportados por la Agencia de Desarrollo Rural y \$5.000 millones del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado (Frisco).

Por su parte, la ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, Jenifer Mojica, destacó que "por primera vez, seis entidades públicas del Gobierno nacional del Cambio hacen una gran alianza y aporte para dar impulso a las mujeres rurales. Celebramos este mes de la mujer, conmemoramos esas luchas, ese trabajo del cuidado, esa economía no remunerada y

nunca bien ponderada que han hecho las mujeres rurales en nuestro país. Este es un gran fondo de financiamiento para todas las iniciativas de fomento y desarrollo productivo que le dan impulso a todo el crecimiento económico, a la inclusión y a todo el fomento de la asociatividad de las mujeres campesinas, negras, pescadoras, raizales y palenqueras".

La millonaria inversión representa un paso crucial para fortalecer la autonomía económica de las mujeres.

**Dirección General**  
Demis Pacheco de Fernández  
direcciongeneral@diariodelnorte.net

**Gerencia General**  
Demis Pacheco de Fernández

**Ventas y Mercadeo**  
Meivys Mendoza  
gerenciacomercial@diariodelnorte.net  
Celular: 3159274035

**Gerencia Comercial - Regional**  
Lisbeth Peñaranda Brito  
direccioncomercial@gamezeditores.com  
Celular: 320 542 04 46

**Gerente Comercial**  
**La Guajira**  
gerenciariohacha@diariodelnorte.net  
Celular: 320 542 04 54

**Diseño, Diagramación**  
**y Corrección**  
Equipo de Gámez Editores

**Envíe sus columnas y**  
**opiniones al correo**  
columnistas@diariodelnorte.net

**Comentarios:** info@diariodelnorte.net  
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina  
Tel. 730 40 09

**www.diariodelnorte.net**  
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



**GAMEZ**  
**EDITORES**

Las acciones ejecutadas han presentado fallas en cuanto al logro de los objetivos

# Transparencia y acceso al agua en la prensa regional

El departamento de La Guajira, desde hace varios años se encuentra inmersa en una crisis humanitaria debido a la falta de servicios básicos vitales, los cuales han contribuido a la generación de problemáticas sociales como la escasez de agua potable, crisis alimentaria y bajo acceso a la atención en los servicios salud con oportunidad, entre otras. Lo anterior sumado a cambios ambientales como el fenómeno de El Niño, que ha venido generando un impacto negativo sobre los recursos naturales, es por ello que, el Gobierno nacional ha estado desplegando estrategias y acciones encaminadas a la atención de las demandas de las comunidades.

Sin embargo, las acciones ejecutadas han presentado fallas en cuanto al logro de los objetivos, un ejemplo de ellas es 'la ruta de vida' la cual ha suscitado una serie de críticas que se plasman en diferentes medios regionales, destacándose que después de que a nivel nacional diera a conocer que los carrotaques que suministrarán agua potable a diferentes zonas de La Guajira no cumplieran y quedarán estacionados en el Batallón en el Municipio de Uribia luego de invertir \$46.800 millones, la Fiscalía General de la Nación abrió una investigación para determinar si existían irregularidades en el proceso de contratación.

Mientras la Fiscalía adelanta las investigaciones correspondientes, se conoce una publicación por parte del Gobierno nacional donde, de acuerdo con el Ministerio de Vivienda, cerca de 53.663 personas en el departamento de La Guajira ya cuentan con acceso a soluciones adecuadas para acceder y consumir agua potable. El Gobierno menciona que gracias a la rehabilitación de 42 infraestructuras comunitarias y la construcción de centros de abastecimiento fue posible mejorar la situación en La Guajira.

Lo anterior, refleja que las políticas de atención a las comunidades en cuanto al suministro de agua potable están siendo implementadas a pesar de los contratiempos que estas acarrearán. Pero a pesar de ello, el portal Opinión Caribe 2024, realizó una publicación donde comenta que el drama por agua potable en La Guajira no es nuevo, ya que durante décadas la pobla-



Es necesario que se tomen medidas efectivas para garantizar que el agua llegue a quienes realmente la necesitan.

ción wayúu ha padecido por la escasez del líquido y la ausencia de soluciones efectivas, estables y duraderas por parte del Gobierno.

Diferentes medios destacaron el comunicado oficial de la Procuraduría General de la Nación, en donde solicitó información a la Unidad Nacional de Riesgos de Desastres (Ungrd) sobre las acciones que se están implementando para brindar accesibilidad y calidad del agua potable para la población wayúu en Riohacha, Maicao, Manaure y Uribia, municipios de La Guajira. Este pronunciamiento del ente de control se dio como parte del seguimiento a la Sentencia T-302 de 2017 y a las medidas de prevención ante la temporada de menos lluvias como parte

de las consecuencias del fenómeno del Niño 2024.

Planteamientos como el anterior, permiten establecer que el Gobierno nacional está efectuando esfuerzos para solucionar los problemas relacionados con la falta de servicios básicos en el departamento de La Guajira, pero la presencia de malas prácticas administrativas algunas veces se convierte en los obstáculos para concretar las estrategias propuestas.

En medios radiales y escritos se determina que la falta de acceso al agua potable es una de las principales preocupaciones. Aunque se escuchan noticias sobre proyectos de suministro de agua, la realidad es que muchas comunidades siguen sufriendo la escasez y

la falta de atención adecuada. Es necesario que se tomen medidas efectivas para garantizar que el agua llegue a quienes realmente la necesitan, en lugar de priorizar zonas más accesibles por conveniencia logística.

Además, se destaca la responsabilidad de las empresas que operan en la región, como Celsia y Energía Bogotá, para contribuir al desarrollo integral de La Guajira. Se señala que, hasta ahora, estas empresas han generado más conflictos que beneficios, especialmente al no respetar las tradiciones y derechos de las comunidades indígenas. Se hace un llamado a que estas empresas trabajen en colaboración con los líderes comunitarios reales y bajo la supervisión del Gobierno, para garantizar un desarrollo equitativo y justo para todas las partes involucradas.

Como resultado, a estos malos manejos administrativos por parte de las empresas encargadas de suministrar los servicios básicos, se va acrecentando la crisis social en las comunidades. Al respecto, el medio de comunicación La Guajira News, publicó la demostración del descontento y exigencia de transparencia de parte de los habitantes de Puerto Estrella, en la Alta Guajira, quienes se tomaron la obra de la planta desalinizadora

que se está construyendo desde hace varios meses y aún no ha sido recibida por la comunidad.

La inconformidad y molestia surgieron a raíz de la difusión de información errónea que indicaba que la planta estaría lista para ser entregada en los siguientes 15 días, cuando en realidad se encuentra en un 50% de la ejecución. Con pancartas en mano, miembros de varias comunidades y autoridades tradicionales wayúu se unieron para expresar su descontento. Aclararon que su llamado no es para oponerse a la culminación del proyecto, sino para exigir honestidad en las informaciones difundidas por las entidades encargadas de la construcción.

La comunidad demanda que las instituciones responsables de la planta desalinizadora hablen con veracidad y no engañen a la opinión pública con fechas de entrega que no se corresponden con la realidad. Advierten que mantendrán una Asamblea permanente en sus territorios hasta obtener una respuesta satisfactoria por parte del Gobierno nacional y las instituciones encargadas de ejecutar el proyecto, como la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo. Por Veeduría Ciudadana para la Implementación de la Sentencia T 302 de 2017.



Comunidad pide que responsables de planta desalinizadora hablen con veracidad y no engañen con fechas de entrega.

Se trabaja en la eliminación de los botaderos satélites

## Restauración del río Ranchería, un esfuerzo vital para el municipio de Distracción, en La Guajira

En la comunidad de Distracción, La Guajira, se está realizando un importante proyecto para revitalizar el alma de su territorio: el río Ranchería. Con el objetivo de devolverle su esplendor natural y proteger el entorno, se están llevando a cabo acciones concretas de limpieza y restauración en este vital cauce.

El proyecto, apoyado por autoridades locales, se centra en la limpieza y remoción de escombros, empalizadas y árboles caídos que obstaculizan el curso del río. Estas actividades no solo mejoran la circulación del agua, sino que también previenen futuras inunda-



La recuperación del río es un testimonio del poder transformador con el medio ambiente.

ciones y promueven la biodiversidad local.

Además, se está traba-

jando arduamente en la eliminación de los botaderos satélites encontrados a lo

largo del río. Esta medida no solo contribuye a la preservación del ecosistema

acuático, sino que también protege la salud pública y promueve prácticas ambientalmente responsables en la comunidad.

La recuperación del río Ranchería en el municipio de Distracción es un testimonio del poder transformador que tiene el compromiso con el medio ambiente. Cada acción realizada no solo restaura un recurso vital, sino que también fortalece el lazo entre los habitantes y su entorno natural. Juntos, estamos escribiendo un nuevo capítulo en la historia de conservación de La Guajira, donde el río Ranchería vuelve a fluir con vida y vitalidad.

En octubre disputará para la clasificación a México

## Sebastián Vergara, el guajiro de 12 años que logró hacerse conocido en la escena del taekwondo local



Gracias al esfuerzo de su papá, han logrado guiar a Sebastián Vergara por un camino de buenos resultados.

Sebastián Vergara, quien desde los 6 años practica este deporte y arte marcial llamado taekwondo, con esfuerzo logró abrirse paso y hacerse conocido en toda la escena de esta disciplina en La Guajira.

Con el apoyo de su papá, dudó en participar por pri-

mera vez en un torneo a nivel nacional, siendo el único que no contaba con el presupuesto del viaje, ya que era solo para la selección de mayores. Logró ser el participante y conseguir buenos resultados.

En vista de su gran talento, fue puesto en la se-



lección de La Guajira, con la dirección de su maestro Miguel Enrique Walteros, cinta negra 6to Dan, de la Liga de La Guajira guiada por su presidente y gran maestro Miguel Ángel Walteros, cinta negra 8vo Dan.

Gracias al esfuerzo de su papá, han logrado guiar

a Sebastián por un camino de buenos resultados. Este joven, logró con solo 11 años de edad, ser seleccionado en la selección Colombia infantil. Obtuvo en el pasado campeonato mundial infantil de taekwondo, realizado en la ciudad de Sogamoso, Boyacá, con la participación

de diferentes delegaciones del mundo, una medalla de oro en el mundial en su categoría y modalidad individual.

Luego, en el mismo evento, llevó a la victoria a su equipo en el tk3, siendo quien marcaría la mayoría de puntos, logrando así la segunda medalla de oro mundial en equipos. Sebastián ha tenido altibajos por la falta de apoyo, que ha sido un problema para todos los deportistas. Pero en el pasado clasificatorio, gracias al apoyo y la gestión de la Liga de La Guajira y el generoso apoyo del gobernador por un cupo a ser seleccionado para los Juegos Panamericanos de la Juventud en México, Sebastián logró obtener el primer lugar en su pirámide. El próximo mes de octubre del año en curso disputará contra los mejores deportistas para la clasificación a México.

Su entrenador, la Liga de La Guajira, su padre y familiares tienen en que el joven Sebastián logre ser seleccionado y tenga una excelente participación.

Se seleccionaron guardianes ambientales por cada curso

## Corpoguajira apoyó lanzamiento del proyecto Prae para generar cultura ambiental entre estudiantes

Corpoguajira respaldó el lanzamiento del Proyecto Ambiental Escolar (Prae), en la Institución Educativa Almirante Padilla, creado con el propósito de generar una cultura ambiental entre los estudiantes.

Se seleccionaron guardianes ambientales por cada curso, quienes serán los encargados de promover entre sus compañeros hábitos responsables en el cuidado del ambiente.

El Prae hace énfasis en

### DESTACADO

*El Prae hace énfasis en el manejo adecuado de residuos sólidos al interior del colegio. Se realizará la selección de los residuos en la fuente y se comercializarán los que son aprovechables.*

el manejo adecuado de residuos sólidos al interior del colegio, así como en la formación sobre el cambio climático.

Con el apoyo de Intera-seo, se realizará la selección de los residuos en la fuente y se comercializarán los que son aprovechables.

En el transcurso de este año se espera avanzar en la transversalización de la educación ambiental en el currículo de esta institución.



En el transcurso de este año se espera avanzar en la transversalización de la educación ambiental.

Para La Guajira

## CGR preliminarmente determinó presunto sobrecosto de más de \$7.760 millones en compra de 40 carrotanques

La Contraloría General de la República (CGR) declaró de impacto nacional los hechos relacionados con la presunta adquisición irregular de 40 carrotanques para el suministro de agua potable en el municipio de Uribia y sus alrededores, en el departamento de La Guajira.

El Vicecontralor en funciones de Contralor General de las República, Carlos Mario Zuluaga, designó que la Unidad de Investigaciones y Lucha contra la Corrupción adelante una indagación especial sobre los últimos cuatro años de contratación de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo (Ungrd).

Todo esto después de que en una Indagación Preliminar que ha venido realizando la Contraloría Delegada para el Sector de Infraestructura se establecieron situaciones y conductas con posibles incidencias fiscales, disciplinarias y eventualmente hasta penales.

El Contralor General en funciones ha ordenado la apertura de un proceso de responsabilidad fiscal en



El valor total de los 40 carrotanques debió ser de aproximadamente \$31.567 millones.

contra del exdirector general, los exsubdirectores general y de atención de desastres de la Ungrd y de los representantes legales de las 3 empresas que presentaron cotización para esta Orden de Proveduría, así como revisar y evaluar las actuaciones del proveedor de los camiones o chasises.

“Estos exfuncionarios no solamente serán vinculados como presuntos responsa-

bles fiscales dentro de la investigación formal que realizará la Unidad especial de Investigaciones contra la corrupción, sino que también se decretarán medidas cautelares en su contra”, precisó el Contralor en funciones.

La CGR preliminarmente ha determinado un presunto sobrecosto de más de \$7.760 millones (exactamente \$7.760'009.410),

a partir de un análisis del costo unitario de cada carrotanque nuevo puesto en La Guajira y realizado a partir de cotizaciones obtenidas por un equipo de la Delegada de Infraestructura, el cual determinó que el valor total, sin incluir IVA, de los 40 carrotanques debió ser de aproximadamente \$31.567 millones y no los \$39.327 millones pagados a la firma Impoamericana

Roger SAS, antes de IVA..

Gracias al trabajo investigativo de la Diari de la CGR, se pudo establecer, entre otros varios, que las tres (3) empresas cotizantes tienen vínculos entre sí, tales como que hay una relación conyugal entre la propietaria de una ellas (Brand SAS) y el representante legal de otra de ellas (Luket SAS), Sandra Lilianna Brand Pantoja y Luis Eduardo López Rosero, respectivamente.

Así mismo, en el año 2023, la empresa Luket SAS pagó los aportes al Sistema de Seguridad Social del señor Roger Alexander Pastas Fuertes, quien para la fecha de la cotización y firma de la Orden de Proveduría, fungía como representante legal de la empresa Impoamericana Roger SAS, que fue la adjudicataria de dicha la Orden de Proveduría. Lo anterior significa que las tres empresas cotizantes tenían vínculos formales y que entonces no hubo escogencia aleatoria de ellas y tampoco la debida competencia entre ellas.

## Alcaldía de Villanueva y Tránsito de La Guajira buscan mejorar la movilidad en la zona céntrica

Para escuchar de cerca a los transeúntes, conductores y el gremio de mototaxistas que a diario frecuentan la calle 14 desde la carrera 8 hasta llegar a la E.S.E. Hospital Santo Tomas de Villanueva y con un total compromiso y dedicación, se llevó a cabo la Jornada de Sensibilización, Prevención y Capacitación sobre la movilidad y seguridad vial.

El recorrido estuvo encabezado por la alcaldesa, Cielomar Peñaloza de Lacouture, Inspección de Policía, Secretaria de Gobierno y el acompañamiento del Director del Tránsito y Transporte del departamento de La Guajira José Alberto Zuleta Zabaleta.

De esta manera, el ente territorial, en cabeza de la alcaldesa Cielomar Peñaloza de Lacouture, junto a la Dirección de Tránsito y Transporte del Departamento de La Guajira, y la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, mantienen su interés en brindar soluciones a la problemática sobre la movilidad y seguridad vial de esta zona del municipio.

Asimismo, se destaca la participación por parte de la comunidad, brindando alternativas e ideas para garantizar un entorno más seguro y eficiente para to-

dos los habitantes y visitantes que transitan por la Calle 14 de Villanueva.

“Se hizo inicialmente una sensibilización ante la problemática que hoy en día se vive en Villanueva lo cual viene desde muchos años atrás referente al gremio de mototaxista, transporte informal y sumando a esto el comercio” dijo el Director del Tránsito y Transporte del departamento de La Guajira José Alberto Zuleta Zabaleta.

El Departamento se hace presente para apoyar al ente territorial y de forma conjunta buscar solución dado a que es un problema mayúsculo que afecta a toda la comunidad y nosotros como Dirección de Transi-

to hacemos el apoyo en la parte operativa y la parte administrativa si corre por cuenta de la Alcaldía donde la alcaldesa cuenta con la facultad como primera autoridad y junto al Código Nacional de Tránsito para ejercer cualquier tipo de control dentro del perímetro urbano.

Señaló que se está buscando otra alternativa de elaborar unos actos administrativos de regulación de la movilidad de todos estos vehículos y lo que hemos hecho es una socialización pedagógica y posteriormente se entrará a ejercer un plan más fuerte que es el tema de la aplicación de comparendos en infracciones dijo el funcionario.



Cielo Peñalosa presidió la Jornada de Sensibilización, Prevención y Capacitación sobre la movilidad y seguridad vial.



La ponencia de la directiva de la Alma Máter, se denominó Enfoque Intercultural: una mirada al cuidado de enfermería.

## Promoviendo el desarrollo de alianzas Uniguajira participó en IV Simposio Internacional y VIII Nacional de Enfermería en Universidad del Norte

En representación de la Universidad de La Guajira, la decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Martha Mulato Mejía participó como ponente en el IV Simposio Internacional y VIII Simposio Nacional de Enfermería en Cuidados Críticos, liderados por la Universidad del Norte en Barranquilla.

La ponencia, presidida por la directiva de la Alma Máter, se denominó Enfoque Intercultural: una mirada al cuidado de enfermería, enmarcada en evidenciar la importancia de formar profesionales en salud

en el departamento de La Guajira que reconozcan las creencias y prácticas culturales del territorio y adapten sus procesos de atención e intervención hacia el cuidado de la diversidad.

A la jornada, también asistió la directora del programa de Enfermería de Uniguajira, Mariluz Uribe Orrego, con el propósito de participar de estas actividades de actualización académica y promover el desarrollo de alianzas interinstitucionales que posibiliten el desarrollo de investigaciones y eventos conjuntos desde el pregrado.

Advierte que se propone mejoras en participación de fiscales en juicio

## Luz Adriana Camargo, elegida como la nueva Fiscal General de la Nación

En sesión extraordinaria de la Sala Plena, la Corte Suprema de Justicia eligió ayer martes 12 de marzo a la abogada Luz Adriana Camargo como la nueva Fiscal General de la Nación, tras cuatro intentos fallidos anteriormente.

Minutos antes de iniciar la elección, la ternada Amelia Pérez presentó la carta de renuncia de su candidatura, aún así, la votación siguió adelante, quedando de la siguiente manera: Luz Adriana Camargo: 18 votos; Angela María Buitrago: 2 votos; y Amelia Pérez Parra: 1 voto; voto en blanco: 2.

La nueva Fiscal General para el periodo 2024-2027, es abogada de la Universidad de la Sabana y tiene una especialización en De-



Luz Adriana inició su carrera en la Rama Judicial en 1988, como oficial mayor de un juzgado de Bogotá.

recho Penal y Criminología de la Universidad Libre de Colombia.

Su carrera en la Rama Judicial inició en 1988, como oficial mayor de un juzgado de Bogotá y pasó por varios cargos hasta vincularse con la Fiscalía.

Se conoció que la nueva Fiscal General es cercana al ministro de Defensa, Iván Velásquez, cuando trabajaron juntos en la Corte Suprema de Justicia, posteriormente en la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (Cicig). También fue magistrada auxiliar de la Sala de Casación Penal del alto tribunal.

En la Corte Suprema, Luz Adriana Camargo como magistrada auxiliar debió asumir investigacio-

### DESTACADO

*La nueva Fiscal General para el periodo 2024-2027, es abogada de la Universidad de la Sabana y tiene una especialización en Derecho Penal y Criminología de la UniLibre de Colombia.*

nes por parapolítica en las que resultaron involucrados Diego Palacio y Sabas Pretelt por entregar coimas a la entonces congresista Yidis Medina.

Entre sus metas, según propuso durante su presentación ante la Corte, está fortalecer las rutas de atención de las víctimas, mejoras en la participación de los fiscales en el juicio, priorizar casos con enfoque territorial y centralizar información para cruzar datos y avanzar en investigaciones, a través de modelos de inteligencia artificial.

Afirma que tiene un conocimiento profundo de la gestión pública

## Nuevo director de la Ungrd se compromete a administrar "con cero tolerancia a la corrupción"

El presidente de la República, Gustavo Petro, posesionó este martes 12 de marzo a Carlos Alberto Carrillo Arenas como nuevo director general de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (Ungrd).

Carrillo Arenas, con formación en Diseño Industrial de la Universidad Nacional de Colombia y una maestría en Arte y Diseño de la Universidad de Donghua en Shanghái, asume el liderazgo de la entidad con un enfoque en la innovación y

la eficiencia operativa.

Asegura el nuevo funcionario que su experiencia como educador y su carrera política, le han proporcionado una perspectiva global y un conocimiento profundo de la gestión pública.

Dijo que se enfocará en fortalecer la capacidad de respuesta de Colombia, promoviendo la prevención y la preparación en todo el territorio nacional.

En un tiempo de retos significativos para la Ungrd, marcado por la necesidad de una gestión transparente y el uso eficiente de los recursos, asume el cargo con el respaldo del presidente Petro y una clara pro-

mesa: transformar la gestión de desastres en el país y asegurar una administración con cero tolerancia a la corrupción.

En este sentido el presidente de los colombianos señaló: "Necesitamos una Ungrd que esté al servicio de la gente, porque ni más ni menos se trata, hasta el día de hoy, de atención de desastres. Gestionar el riesgo es evitar que la gente muera".

El primer mandatario también se refirió a los retos de Carrillo en materia de transparencia al interior de la entidad: «Le toca a usted, Carlos Carrillo, recoger la entidad, investigar a fondo

y, si es necesario, pasar los datos a las autoridades competentes. El nuevo director tiene la responsabilidad de transparentar ante la opinión pública los posibles actos de corrupción que rodean a la Ungrd desde hace muchos años», puntualizó.

El director de la Ungrd, sostuvo estar comprometido con una visión progresista y resiliente, se embarca en la tarea de gestionar el riesgo, contribuir con la mitigación del cambio climático y defender los ideales del Gobierno.

"Con una sólida convicción en la protección del medio ambiente y la equidad social, se perfila como un líder proactivo y visionario, dispuesto a enfrentar los desafíos del presente con determinación y compromiso hacia un futuro sostenible y justo para todos", se indica desde la Ungrd.



Carlos Carrillo dijo que es un tiempo de retos para la Ungrd, marcado por la necesidad de una gestión transparente.

## Prosperidad Social da a conocer el primer listado de hogares focalizados beneficiarios de Renta Ciudadana

El director de Prosperidad Social Gustavo Bolívar anunció que la entidad publicó el primer listado de los hogares que harán parte del programa Renta Ciudadana, que corresponde a la primera línea de intervención: Valoración del Cuidado.

En esta lista se priorizó a 544.108 hogares compuestos por mujeres cabeza de hogar, con niños y niñas menores de 6 años del grupo A del Sisbén, quienes recibirán 500.000 pesos cada 45 días. Este primer grupo de hogares es el inicio de un gran objetivo en política social del gobierno nacional: fortalecer el sistema de protección social iniciando por

los más pobres.

Bajo los lineamientos del presidente de la República, Prosperidad Social realizó un riguroso proceso de depuración y validación de bases de datos con fuentes oficiales de información como: Registro Social de Hogares, Sisbén IV, Registraduría Nacional del Estado Civil y Ministerio del Interior. Finalmente, el proceso arrojó esta primera lista inicial de hogares beneficiarios en todo el territorio nacional, que mejora positivamente la vida de más de 1.750.000 personas en pobreza extrema.

La meta del Gobierno nacional es seguir ampliando rápidamente el programa

Renta Ciudadana hasta llegar, en el segundo semestre, a todos los hogares en pobreza extrema que son cerca de 9 millones de colombianos y colombianas para llegar a 2,8 millones de hogares en pobreza extrema. Por lo que Renta Ciudadana ampliará su atención de manera gradual y progresiva, en las líneas de intervención Valoración del Cuidado con énfasis en discapacidad, Colombia sin Hambre y Fortalecimiento de Capacidades.

Si usted es madre cabeza de hogar con hijos menores de 6 años puede ingresar a la página: <https://rentaciudadana.prosperidadsocial.gov.co/>, consultar.



ANASHIWAYA  
IPS INDIGENA  
Nuestro compromiso es su salud

### AVISO CONVOCATORIA

LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA IPSI ANASHIWAYA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES PARTICIPA A USTED AL EVENTO "CONTRATACIÓN OBRA ADECUACIÓN", EN EL MARCO DEL CONVENIO CON MALTESER INTERNATIONAL AMERICA PROGRAMA MAP SALUD; EN EL SIGUIENTE LINK DE LA PÁGINA DE LA IPSI ANASHIWAYA:

<https://anashwaya.com/noticias/read/convocatoria-n.-039-contratacion-obra-adequacion-1709595227>



Iván Ovalle es un compositor que representa esa línea poética y romántica del auténtico vallenato.

## Brillante trayectoria de 40 años Iván Ovalle será homenajado en el VII Festival Vallenato USA

El destacado cantautor Iván Ovalle, será el artista homenajado en la séptima edición del Festival Vallenato USA que se realizará en Miami – Estados Unidos, los días 18, 19 y 20 de octubre en el presente año.

Así lo dio a conocer el presidente del Festival Vallenato USA, Juan David Payares, quien indicó que Iván Ovalle es merecedor de este sentido homenaje que reconoce su brillante trayectoria de 40 años, aportando hermosas canciones a este lindo folclor.

Iván Ovalle es un compositor que representa esa línea poética y romántica del auténtico vallenato y sus obras han sido grabadas por los más destacados artistas como Diomedes Díaz, Jorge Oñate, Poncho Zuleta, Iván Villazón, Beto Zabaleta, El Binomio de Oro, Los Muchachos, entre otros.

La musa de Iván Ovalle se ha plasmado en canciones como: Volver a la ternura, El cristal de mis pupilas, El amor es más grande que yo, Por un amor, Caminitos del Valle, Collar de versos, Inseparables, Enamorada.

Fue aclamado en feria de Anato en Bogotá

### El cantante arahuaco Kandy Maku Busintana actuará en Santa Marta, Codazzi y La Paz

El artista arahuaco Kandy Maku Busintana, Congo de Oro en el Carnaval de Barranquilla, sigue por la senda del éxito con sus conciertos y recientemente fue aclamado en la feria de Anato que se realizó en Corferias en Bogotá.

Kandy Maku, quien ha invitado a sus conciertos a

la acordeonera Wendy Corzo, actuará este miércoles en Santa Marta, en un evento comercial para una marca de aguardiente.

El viernes 22 estará en las fiestas de San José en el municipio de Codazzi (Cesar) y el sábado en San José de Oriente, municipio de La Paz (Cesar), deleitando al público con sus canciones.

Kandy Maku, interpretará en estas presentaciones canciones como: El guardián, 'Zamaya', 'Tengo tengo', 'Avanzar', que hacen parte de su selecto repertorio musical.



Kandy Maku Busintana, cantante de vallenato arahuaco.

## Desafió amenazas, hambre y hacinamiento Angely Bandera, la patrullera guajira que enfrentó las vicisitudes de la vida y salió más fortalecida

### DESTACADO

*La patrullera guajira, no solo recorre calles, sino que también traza caminos de esperanza, risas y protección, llevando consigo la esencia de La Guajira a cada rincón donde su deber la lleve.*

El 14 de enero de 2021, día de su cumpleaños, Angely Bandera Martínez, inició su travesía hacia la Policía Nacional llevando consigo el espíritu inquebrantable de quien ha enfrentado la adversidad desde temprana edad. Su vida es un testimonio de autenticidad y un deseo genuino de servir a las comunidades. Su historia va más allá de las fronteras geográficas de su amada Guajira. Es un viaje de superación y sueños...

Fuera de la calidez de su tierra natal, la patrullera se convierte en un símbolo ambulante de su cultura. La Manta Guajira, de un verde oliva vibrante, es un estandarte ondeando como una bandera que atrae miradas curiosas. Su rostro pintado no es solo un adorno, sino una ruta simbólica que señala su salida de las limitaciones.

Muchos se confunden al verla, preguntándose si está embarazada, pero no, es un vestido de gala que lleva con orgullo, una manifestación de sus raíces que la conecta con su identidad.

Aunque alejada de sus costumbres, le gusta sumergirse en otros territorios, explorar los panoramas locales para comprender mejor las realidades de las comunidades a las que sirve.

La infancia de Angely estuvo marcada por múltiples necesidades y vicisitudes. La pérdida trágica de una hermana llevó a su familia a buscar nuevas oportunidades en Barranquilla, pero por amenazas de muerte, regresaron a La Guajira enfrentándose a dificultades económicas extremas.

A los 12 años, Angely, experimentó la dureza de la escasez de alimentos y desafió las condiciones de hacinamiento con su familia en una pequeña casita de bahareque donde el piso de barro era su cama, sin embargo, esos momentos difíciles fueron los cimien-

tos sobre los cuales construyó su fortaleza interior y carácter inquebrantable. Su fe en Dios no le permitía perder la esperanza.

A pesar de las dificultades, sus padres priorizaron su educación. La determinación de Angely la llevó a terminar su bachillerato e ingresar a la Universidad de La Guajira, donde estudió Trabajo Social. Afrontó desafíos económicos durante sus años universitarios, pero un subsidio del Gobierno recompensó en algo su esfuerzo y perseverancia. Su sueño constante es ayudar a los demás, encontrando en el agradecimiento de quienes reciben su apoyo, la mayor recompensa.

La pandemia de la Covid-19 no detuvo su camino. Concluyó sus estudios de manera virtual, fortaleciendo lazos familiares y enfrentando el peligroso virus en casa que amenazaba con arrebatarse la vida.

La patrullera guajira, no solo recorre calles, sino que también traza caminos de esperanza, risas y protección, llevando consigo la esencia de La Guajira a cada rincón donde su deber la lleve.

Angely, quien vivió en carne propia los estragos de la pobreza extrema, encuentra su mayor gratificación en la cercanía con los más vulnerables. Su rostro pintado se ilumina cuando los niños la saludan en la calle y la reconocen como una amiga. En su corazón

late la convicción de que está haciendo las cosas bien, extendiendo su influencia más allá de las fronteras de La Guajira.

Su servicio policial la ha llevado a trabajar en diferentes lugares, desde Mompo hasta El Carmen de Bolívar y recientemente en Cartagena de Indias, desde la Policía, combina su profesión con un toque de comidad, abordando temas de prevención y bienestar con una perspectiva única.

Durante el llamado "Plan Pistola", donde varios policías perdieron la vida, su madre, atemorizada, le suplicaba que abandonara la profesión policial y se enfocara en su carrera, pero la fe de Angely en Dios y en sí misma es inquebrantable. Siente que su misión es estar en la Policía, honrando así el sacrificio que sus padres hicieron para que ella pudiera caminar con orgullo y valentía por las calles.

Aunque le gusta trabajar directamente con las comunidades, el nuevo contexto en la oficina de talento humano en el departamento de Bolívar, no ha disminuido su compromiso. Angely se enfrenta a la desigualdad y las injusticias con determinación, partiendo su corazón ante la realidad de quienes sufren. Su sueño va más allá de las patrullas y las operaciones; aspira a construir un comedor de paso para los habitantes de la calle, buscando ofrecer un respiro y una oportunidad para aquellos que más lo necesitan.

Cada paso que da, cada decisión que toma, es un testimonio de su resiliencia, adaptabilidad y dedicación a la causa policial. La experiencia en la Policía no solo es un trabajo social para Angely, es una misión sagrada que ella abraza con convicción. A pesar de las amenazas y los miedos, persiste, llevando consigo la fuerza interior que ha construido a lo largo de los años.

La aceptación en la Policía marcó el día más feliz de su vida, un punto de inflexión que la llevó más allá de la pobreza y las dificultades de su juventud. Su adaptabilidad a regiones fuera de su tierra natal ha sido clave para su éxito.

Soltera y liberada de las antiguas costumbres de su etnia, donde las mujeres eran cambiadas por dotes y obligadas a casarse, Angely ha trascendido esas limitaciones, demostrando que su valía va más allá de estereotipos obsoletos. Cada paso que da es una afirmación de su valentía, un tributo a sus padres y una inspiración para aquellos que la siguen en el camino hacia la justicia y la autenticidad.



Su servicio policial ha llevado a Angely a trabajar en diferentes lugares, desde Mompo hasta El Carmen de Bolívar.

Investigan si este hecho ocurrió en medio de un bloqueo de vías

## Total misterio presunto abuso sexual a una mujer en la vía de la Universidad al centro de Riohacha

Un total hermetismo y misterio se ha desencadenado en las redes sociales y grupos de WhatsApp en el Departamento debido a un presunto hecho que ocurrió en horas de la noche del lunes en el tramo vial de la Universidad de La Guajira hacia el centro de Riohacha, cuando se desarrollaba una protesta y bloqueo de vía por parte de la comunidad de Belén Curiel, en donde se ha manejado una información que una joven había sido víctima de abuso sexual.

Estos rumores han causado varias vertientes en la opinión pública en el departamento de La Guajira. Al consultar a las autoridades competentes se ha conocido que no hay información concreta sobre



Algunas personas dijeron haber visto la joven semidesnuda por la vía y que había sido auxiliada por un conductor.

este presunto hecho, sólo los rumores de haber visto a la joven semidesnuda por la vía y que había sido auxiliada por un conductor

que la llevó hasta un centro asistencial.

Este medio de comunicación consultó a los médicos de dicho centro de salud,

quienes manifestaron que en horas de la noche del lunes no se reportó ningún caso de alguna mujer que haya ingresado con signos de violencia, lo que se confirmó con la afirmación del presidente de Estudiantes de la Universidad de La Guajira, Fermín Rosado, quien desde que conoció los rumores del caso ha estado haciendo las intervenciones en los centros médicos y la Policía Nacional, pero aún no se ha reportado alguna denuncia de este supuesto hecho.

Sin embargo, las autoridades están tras las investigaciones para determinar si el caso ocurrió. Se desconoce si fue una estudiante, alguna trabajadora de la Universidad de La Guajira o si se trató de una mujer

pasajera que por la premura de llegar a su destino tomó la motocicleta y sería víctima de los sujetos que se señalan en las difusiones en redes sociales.

Asimismo, se conoció que la directiva de la Universidad de La Guajira, convocaron una reunión de seguridad con los secretarios de Gobierno del Departamento y del Distrito de Riohacha, con Policía y Ejército Nacional para evaluar esta situación que afecta la integridad de los estudiantes y de la comunidad en general que transita por esta vía que en horas de la noche es totalmente solitaria y propensa para la comisión de actos vandálicos, por lo que buscarán acciones que garanticen seguridad.

Uno de los conductores estaba bajo efectos del alcohol

## Varias personas resultaron lesionadas en choque de dos vehículos en la vía entre Maicao y Uribia

Varias personas resultaron lesionadas en un accidente de tránsito tipo choque, entre una camioneta Copetrana de color blanca con una burbuja de color azul que se encontraba en la vía por alguna falla mecánica, cuando fue impactada por la parte trasera por otro automotor, ocasionando el incidente.

Este hecho se registró la noche del lunes en la vía Uribia – Maicao con dirección hacia el municipio de Manaure. Se desconoce la identidad de los ocupantes de los vehículos, sin em-

bargo, a pesar del fuerte golpe sólo sufrieron lesiones que no revisten complicaciones.

Asimismo, el conductor de la camioneta Copetrana, al parecer estaba conduciendo bajo los efectos del alcohol y venían de un velorio, pero esta versión no se ha conformado del todo. Los ocupantes de los vehículos fueron socorridos por otras personas que se movilizaban por esta vía.

De igual forma, algunos testigos señalaron que los dos vehículos eran conducidos por miembros de la



Testigos señalaron que los dos vehículos eran conducidos por miembros de la misma familia.

misma familia que venían de un velorio.

El conductor de la Copetrana es conocido como 'Patote', quien quedó prensado en el automotor, pero fue auxiliado de manera inmediata.

Las autoridades desconocen sobre este incidente que se registró en la vía, sin embargo, hacen las recomendaciones de conducir con prudencia, sobre todo, en altas horas de la noche y evitar hacerlo bajo los efectos del alcohol ya que podrían perder la vida en un accidente de tránsito.



Adelantados por el Ejército Nacional en coordinación con Policía

## Capturan a una persona e incautan dos armas durante diferentes operativos en Maicao



Durante actividades de registró, se logró la incautación de dos armas de fuego y la captura de una persona.

Con el objetivo de fortalecer los controles de prevención al hurto en contra de la ciudadanía en diferentes

áreas del municipio fronterizo de Maicao, se logró mediante operativos de vigilancia la incautación

de dos armas de fuego y la captura de un sujeto durante actividades de registró a personas.

Estos controles fueron ejecutados por las tropas del Grupo de Caballería Blindado Mediano 'Gral. Gustavo Matamoros D'Costa', de la Décima Brigada del Ejército Nacional en un trabajo coordinado con los uniformados del Departamento de Policía de La Guajira, en dos sectores del municipio fronterizo de Maicao.

La primera acción se realizó cuando los uniformados mediante información de inteligencia suministrada por fuentes humanas, en el

barrio Pastrana del municipio fronterizo, observó a un hombre con las características descritas por la fuente, el cual al notar la presencia de los uniformados, se tornó nervioso.

Al notar esta situación los uniformados le realizaron un registro a persona, hallándole en su poder una pistola marca Pietro Beretta con su respectivo proveedor. Se procede a solicitar la documentación del permiso del arma, manifestando no tenerlo, de inmediato se le dan a conocer sus derechos como persona capturada por el delito de tráfico fabricación o porte de armas de fuego

o munición y es trasladado hacia las instalaciones de la URI de Maicao.

En una segunda acción llevada a cabo mediante patrullaje en el barrio el Carmen, los integrantes de las dos instituciones, encuentra una persona con un arma de fuego tipo Remington, marca Magnun calibre 12 milímetros con su respectivo salvoconducto, pero no cuentan con autorización de porte especial establecida mediante el decreto 2267 del 29 de diciembre de 2023, donde el Gobierno del presidente Gustavo Petro extendió la medida que prohíbe el porte de armas de fuego en Colombia durante el 2024, por tal razón, se procede con la incautación del material no dejando en esta ocasión capturados y poniendo el material a disposición de la Policía Nacional.



## EDICTOS

## EL NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE FONSECA - LA GUAJIRA

## EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con el derecho a intervenir, dentro de los Diez (10) días hábiles siguientes a la publicación del presente edicto, en el periódico, en trámite notarial de la liquidación sucesoral de la causante ADALINDA ELENA AMAIA ARCINIEGAS, identificada con la cedula de ciudadanía número 26.992.575 expedida en Fonseca, quien falleció el día 3 de noviembre de 2020, en la ciudad de Valledupar - Cesar, siendo el municipio de Fonseca el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios.

Aceptando el trámite respectivo en esta Notaría mediante acta número 14 de fecha diecinueve (19) del mes de febrero de 2024. Se ordena la publicación de este edicto en un periódico y en una emisora de mayor circulación, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3° Del decreto 902 de 1988, y su fijación en un lugar de la notaría, por el término de Diez (10) días hábiles.

El siguiente Edicto de faja hoy veintiséis (26) días de febrero de dos mil veinticuatro (2024) a las ocho de la mañana (8:00A.M)

EL NOTARIO:

JUAN CARLOS CHAMORRO ARRIETA

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA  
EDICTO DE NOTIFICACION N. 016  
LA SECRETARIA DE PLANEACION  
DISTRITAL DE RIOHACHA  
EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia Urbanística de reconocimiento de la existencia de una edificación No. 016 del 06 de marzo de 2024, al señor: HERNANDO TIERRADENTRO QUINTERO, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.355.081 expedida en Pereira-Risaralda. Para que en el término de cinco(5) contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

## RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de Licencia de reconocimiento de la existencia al señor: HERNANDO TIERRADENTRO QUINTERO, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.355.081 expedida en Pereira-Risaralda, de una vivienda unifamiliar de un(01) piso, en un lote de terreno de su propiedad ubicado en la CALLE 14H No. 24B-18 de este Distrito. Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva

## CUADRO DE AREAS

DESCRIPCION AREA	(M2)
TERRAZA ACCESO	3,72
SALA-COMEDOR	19,00
COCINA	7,15
HALL DE SERVICIO AL PATIO	3,53
ALCOBA No. 1	9,10
ALCOBA No. 2	11,44
ALCOBA No. 3	11,32
BAÑO INTERNO ALCOBA NO. 1	2,80
BAÑO EXTERNO	2,97
TERRAZA PATIO	10,00
HALL DE ALCOBAS	1,40
AREA DE MUROS DIVISORIOS	8,70
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	91,13

## CUADRO DE AREAS GENERAL

DESCRIPCION AREA	(M2)
AREA TOTAL DEL LOTE	160,00
AREA LIBRE	68,87
AREA DE CESION EXISTENTE	48,64
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	91,13

ARTICULO SEGUNDO: Las obras de Urbanización consiste en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de Zonas Comunes.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTICULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTICULO QUINTO: El Propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTICULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta Resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizará la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.

ARTICULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.12.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de tres (3) años.

ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

## COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los seis (6) días del mes de marzo de 2024.

ABRAHAM ALEJANDRO GOMEZ VARGAS

Profesional U. Secretaria de Planeación.

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA  
EDICTO DE NOTIFICACION N. 020  
LA SECRETARIA DE PLANEACION  
DISTRITAL DE RIOHACHA  
EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia Urbanística de construcción en la modalidad de demolición No. 020 del 7 de marzo de 2024, a el INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO, identificado con NIT numero 899.999.069-7, representado legalmente por JUAN FERNANDO ROA ORTIZ, identificado con cedula de ciudadanía numero 1.030.555.946 expedida en Bogota, DC y quien otorga poder amplio y suficiente al señor GUSTAVO ADOLFO CALDERON CALDERON, identificado con cedula de ciudadanía numero 79.797.369 expedida en Bogota D.C., quien solicito permiso por concepto de licencia urbanística de construcción en la modalidad de demolición de la edificación del Instituto Colombiano Agropecuario, en un lote de terreno de su propiedad ubicado en la CALLE 15 No. 10- de este distrito. Para que en el término de cinco(5) contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

## RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de Licencia urbanística de construcción en la modalidad de demolición a el INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO, identificado con NIT numero 899.999.069-7, representado legalmente por JUAN FERNANDO ROA ORTIZ, identificado con cedula de ciudadanía numero 1.030.555.946 expedida en Bogota, DC y quien otorga poder amplio y suficiente al señor GUSTAVO ADOLFO CALDERON CALDERON, identificado con cedula de ciudadanía numero 79.797.369 expedida en Bogota D.C. quien solicito permiso por concepto de licencia urbanística de construcción en la modalidad de demolición de la edificación del Instituto Colombiano Agropecuario, en un lote de terreno de su propiedad ubicado en la CALLE 15 No. 10- de este distrito. Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva

## CUADRO DE AREAS GENERAL

DESCRIPCION AREA	(M2)
AREA DEL LOTE	4,668
AREA A DEMOLER	870,4
AREA LIBRE	9797,6
TOTAL AREA DE DEMOLICION	870,4

ARTICULO SEGUNDO: Las obras de Urbanización consiste en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de Zonas Comunes.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTICULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTICULO QUINTO: El Propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTICULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta Resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizará la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.

ARTICULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.12.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de dos (2) años.

ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

## COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los siete (7) días del mes de marzo de 2024.

ABRAHAM ALEJANDRO GOMEZ VARGAS

Profesional U. Secretaria de Planeación.



El joven universitario se resistió al hurto y fue impactado por varios disparos a la altura de la cabeza.

## Se encuentra en la UCI Estudiante de Uniguajira, sede Maicao, resultó gravemente herido al resistirse al hurto del celular

Como Luis Mario Torres Prado, de 19 años de edad fue identificado el joven estudiante de la Universidad de La Guajira, sede Maicao, quien al resistirse de un intento de hurto fue impactado por varios disparos a la altura de la cabeza por dos sujetos que le pretendían robar el celular.

Este lamentable suceso se registró la noche del sábado cuando éste se encontraba junto a su novia caminando por un sector del barrio Montelíbano en el municipio fronterizo de Maicao, cuando fue sorprendido por los dos sujetos a bordo de una motocicleta.

Según lo expresado por un familiar del joven, estos sujetos intimidan al joven, éste se opone a ser atracado y el parrillero en vista de la resistencia dispara en varias

oportunidades contra la víctima a la altura de la cabeza, quedando gravemente herido en el pavimento.

Un familiar de la víctima con el que logramos contactar, expresó que de inmediata su novia pidió ayuda y fue trasladado hasta un centro asistencial donde fue atendido y se encuentra recluido en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI), en espera que las próximas horas tengan una intervención quirúrgica.

La comunidad educativa en Maicao se encuentra preocupada ante los hechos delictivos que se están presentando en el municipio, por lo que exigen a las autoridades competentes mayores controles en los barrios ya que los atracos son constantes y perjudican la vida de personas inocentes.

Hacen un llamado al alcalde de la localidad Miguel Felipe Aragón, para implementar acciones con la Policía Nacional y con apoyo del Ejército para garantizar seguridad en los barrios de Maicao que se encuentran a merced de la delincuencia.

## DESTACADO

La comunidad educativa se encuentra preocupada ante los hechos delictivos que se están presentando en Maicao por lo que exigen a las autoridades más controles en los barrios.

EL FONDO NACIONAL DEL AHORRO  
INFORMA

Que a reclamar cesantías acumuladas del señor NASERE ALBERTO BALLESTEROS SIJONA, identificado con C.C. No. 17.809.017 expedida en Riohacha (La Guajira) fallecido el 18 de octubre de 2023; se presentó ANA MILENA BALLESTEROS URIANA, identificada con C.C. No. 1.118.832.634 expedida en Riohacha (La Guajira) (Hija)

Las personas que se crean con igual o mayor derecho a reclamar las cesantías acumuladas deberán presentarse dentro de los quince (15) días siguientes a esta publicación en nuestras oficinas, ubicadas en la calle 3 No. 6-73 Teléfono 7280943-7280925 Riohacha-La Guajira.

## SEGUNDO AVISO

## AVISO

SE INFORMA A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EN GENERAL QUE MEDIANTE PROVIDENCIA ADIADA SEIS (6) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA ADMITIO LA DEMANDA DE NULIDAD ELECTORAL PROMOVIDA POR BEDER ENRIQUE GUERRA ALFARO CONTRA DEIBER ALBERTO GUERRA BULA - CONCEJAL ELECTO DEL MUNICIPIO DE FONSECA, PERIODO (2024 - 2027), DENTRO DEL PROCESO DE RADICACION No. 44-001-23-40-000-2024-00050-00, Y SE DISPUSO NOTIFICACION, E INFORMACION A LA COMUNIDAD EN GENERAL.

SE FIJA EL PRESENTE AVISO HOY OCHO (8) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN EL LITERAL D), B), C), E) DEL NUMERAL 1 Y 5 ART. 277 DEL C.P.A.C.A.

CAROLINA MARÍA ROBLES PALOMINO

Secretaria

ge  
GAMEZ EDITORES

Sistema Cardenal

Riohacha, La Guajira

Cra. 6 No. 5-01 P-1 Esq.

Tel. 728 33 48

info@gamezeditores.com



La universidad activó los protocolos de emergencia, una vez ocurrido el percance y se pudo controlar la situación.

Todos están fuera de peligro

## 12 lesionados al hundirse placa de concreto en La Uniguajira

Una lamentable emergencia se presentó la tarde de ayer en el bloque 4 por el área del cafetín, cuando una placa de concreto se hundió en el momento que se encontraban varias personas en una reunión que sostuvo la comunidad estudiantil.

Entre los lesionados hay 12 miembros de la comunidad universitaria, según estableció el propio claustro universitario.

### Comunicado de Uniguajira

“La Universidad de La Guajira lamenta el incidente ocurrido en sus instalaciones por el desplome de una placa de concreto sobre la que se encontraban alrededor de 12 miembros de la comunidad universitaria, lo cual se asocia preliminarmente al exceso de peso en la infraestructura.

Los afectados presentan lesiones menores como golpes y raspones y por lo tanto, fueron atendidos inicialmente en el centro de salud de la institución. Se aclara que seis de ellos, se remitieron a centros hospitalarios de la ciudad para ser valorado por posibles fracturas y asegurar que reciban toda la tensión pertinente ante esta eventualidad.

Frente a las medidas correctivas, la institución se compromete a hacer una revisión exhaustiva de toda su infraestructura y mejorar la delimitación de espacio para evitar que este tipo de accidente vuelva a ocurrir. Sin embargo, hace hincapié en que este es un hecho fortuito porque la institución trabaja de forma permanente en la seguridad y calidad de sus instalaciones.

## Autoridades aún no se manifiestan sobre este caso Uniguajira rechaza los presuntos hechos de violencia sexual hacia una mujer en la vía hacia Riohacha

La Universidad de La Guajira (Uniguajira), se pronunció a través de un comunicado de prensa, rechazando los presuntos hechos de acceso carnal violento a una mujer en la noche del lunes 11 de marzo de 2024 en inmediaciones de la Universidad de La Guajira, cuando se estaba presentando un bloqueo de la vía por un grupo de personas que protestaban frente a las oficinas de Aire en la carretera Riohacha – Maicao.

La Alma Máter manifestó a través del comunicado que rechaza contundentemente este tipo de atropellos a la integridad física y mental de las mujeres y exhorta a las autoridades competentes a ser diligentes en las investigaciones que conlleven a esclarecer el caso y a aplicar la justicia necesaria ante este delito.

Del mismo modo, Uniguajira precisa en que no es el único hecho delictivo que han reportado en la zona y que urge mayor presencia de las autoridades policiales para ejercer control frente al inminente riesgo que corre la comunidad universitaria y la ciudadanía en general,



Aseguran que no es el único hecho delictivo que han reportado en la zona y piden más presencia de autoridades.

de ser víctimas de robo y ahora, de violación sexual.

Como se ha venido difundiendo a través de las redes sociales, sobre este caso aún no se tiene la claridad absoluta debido a hechos confusos en donde una mujer, que al parecer no forma parte de la casa de estudio, fue víctima de violencia sexual y agresión física por parte de personas desconocidas en este tramo vial que va de Uniguajira hacia el casco urbano de la capital guajira. Hasta el momento se ha

conocido que la presunta víctima de este acto reprochable, sería una mujer profesional de la salud, que venía del municipio de Maicao hacia la ciudad de Riohacha, que en vista de llegar rápido a su destino decidió tomar la motocicleta que terminaría en el lamentable hecho, sin embargo, las autoridades competentes aún no se han pronunciado ante este hecho, lo que hace más preocupante la reacción de la opinión pública que exige claridad y certeza del suceso.

## Varias personas lesionadas en accidente de tránsito en la vía Uribia – Puerto Bolívar

Varias personas de la etnia wayú resultaron lesionadas en un fuerte accidente de tránsito que al parecer el vehículo, producto de una falla mecánica y el exceso de velocidad, provocara que saliera de la vía.

El suceso se registró la tarde de ayer martes en la vía Uribia – Puerto Bolívar, a la altura del kilómetro 97 en la Alta Guajira. Se desconoce la cantidad de personas lesionadas.

Asimismo, se indicó por parte de los transportadores que se movilizaban por la zona, que al parecer se tratan de una camioneta de



Transportadores que se desplazaban por el sitio del siniestro dijeron que al parecer se trataba de una camioneta de transporte público que viajaba para la Alta Guajira.

transporte público que viajaba para la Alta Guajira.

El suceso quedó registrado en un video de una de las

personas que pasaban por ese sector y lograron grabar al vehículo y a los heridos a un costado de la vía.

Fue dejado a disposición de la Fiscalía General de la Nación

## Alias ‘Picachú’, presunto sicario del Clan del Golfo fue capturado en el sur de La Guajira

Una persona, identificada como Reinel de Jesús Rincón Charris, de 25 años de edad, y conocido con el alias de ‘Picachu’, fue capturada por las autoridades en un procedimiento que tiene como fin contrarrestar los delitos, sobre todo, en actos de homicidios baja lo modalidad de sicariato.

La captura de este sujeto se realizó en el sur de La Guajira, por parte de los uniformados del Gaula Militar

en coordinación con el Cuerpo Técnico de Investigación (CTI), de la Fiscalía seccional La Guajira, mediante labores de investigación que venían adelantando desde hace varios meses en algunos municipios.

Asimismo, la fuente militar informó que alias ‘Picachu’ presuntamente sería miembro activo del Grupo Armado Organizado Clan del Golfo de la subestructura Francisco José Morelo



Fue capturado Reinel de Jesús Rincón Charris, conocido con el alias de ‘Picachu’, presunto sicario del Clan del Golfo.

Peñate, cumpliendo al parecer el rol de sicario en varios municipios de La Guajira, elementos que forman parte de las investigaciones que se estarán adelantando en su contra.

De igual forma, explicaron que esta captura del presunto dinamizador y ejecutor de atentados sicariales, impacta de manera directa contra el accionar delictivo en materia de homicidios ocurridos en las vigencias de los años 2023 y 2024, logrando a través de las evidencias, esclarecer algunos de los casos.

Alias ‘Picachu’, luego de su captura fue dejado a disposición de la Fiscalía.